

INDUSTRIAS DURACRYL S. A

Remigio Crespo 13-30 y Santa Cruz

Señores Socios de INDUSTRIAS DURACRYL S. A.

En conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías y en cumplimiento a lo que rezan los estatutos de la empresa me permito poner a vuestra consideración el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2000.

Luego de realizar un análisis e interpretación de los estados financieros de acuerdo a normas y principios de auditoría se colige que dichos estados reflejan la verdadera Situación Financiera y Económica de la Empresa Y que su elaboración se ajusta a la aplicación de normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto y de conformidad con la opinión expresada acerca de los Estados Financieros me permito solicitar a los señores socios la aprobación de los mismos.

Atentamente



Eugenia Marisol Jiménez Rodas
COMISARIO

Cuenca, Noviembre 4 del 2003